



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo  
Servicio Murciano de Salud

**10892 Corrección de errores a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 30 de marzo de 2009 (BORM 28/04/2009) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 8 plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/ Opción Radioterapia por el procedimiento de consolidación.**

Mediante Resolución de 30 de marzo de 2009 (BORM 28/04/2009) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/opción Radioterapia por el procedimiento de consolidación.

Habiéndose apreciado un error material en la publicación de la misma, omitiéndose en el anexo I (Baremo de méritos a valorar en la fase de concurso) el apartado C10, procede su corrección, añadiendo ese apartado en los siguientes términos:

C10	Comunicaciones Científicas.  Forma de justificación:  Certificado del organismo encargado de la organización del Congreso, Jornada o Reunión Científica, o fotocopia compulsada de dicho certificado.	Por cada comunicación o ponencia relacionada con la especialidad convocada en Congresos, Jornadas o Reuniones Científicas:  Primer firmante: 0,075 puntos. Reto de firmantes (hasta el quinto): 0,06. (La citada puntuación se incrementará en un 10% cuando se trate de Congresos Internacionales) Máximo: 0,75 puntos.
-----	---	--

Murcia, 11 de junio de 2010.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.